



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

(**1884**)

02 MAR 2012

**POR LA CUAL SE ASIGNA RECURSOS A ALGUNAS OFICINAS DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL PAIS PARA LA
VIGENCIA FISCAL 2012**

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
NOTARIADO Y REGISTRO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 1º. del Artículo 19 del Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2789 del 31 de Agosto del 2004 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN, cuyo objeto es integrar y estandarizar el registro de la gestión financiera pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la nación.

Que por Ley 1485 del 14 diciembre del 2011, se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2012 y mediante el Decreto N° 4970 del 30 de Diciembre de 2011, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

Que de acuerdo a la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5º. Del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011. Registro de Compromisos: El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN.

Que mediante Resolución No.0001 del 3 de Enero de 2012 la Superintendencia de Notariado y Registro estableció el Plan de cuentas para la vigencia fiscal 2012 al detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que se hace necesario apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales, en el entendido de que la Oficina de Registro Principal es la responsable de la

1884

02 MAR 2012

Hoja No. 2 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2012."

realización de los registros de la cadena presupuestal propios y de sus Seccionales.

Por lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País por valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CVOS. (\$59.318.685.98)**, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:

RUBRO	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	3.229.020.88
OTROS IMPUESTOS	10.000.00
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	22.752.247.40
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	14.819.257.26
TRANSPORTE	440.000.00
COMISIONES BANCARIAS	90.645.56
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	13.293.754.48
REPUESTOS	3.177.760.40
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	1.506.000.00
TOTAL	59.318.685.98

DESAGREGACION:

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR. ORIP. CALI	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL	119.069.38
SNR SECC. SALAMINA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL	62.679.00
SNR SECC. MAGANGUE	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL	573.496.00
SNR SECC. COROZAL	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL	37.513.45
SNR SECC. BARRANCABERMEJA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL	1.305.373.60
SNR SECC. YOLOMBO	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL	783.421.61
SNR SECC. SANTO DOMINGO	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL	38.836.00
SNR SECC. LORICA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL	77.810.00
SNR ORIP. MANIZALES	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL	73.503.84
SNR SECC. PIEDECUESTA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL	32.028.00
SNR SECC. SOCORRO	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL	125.290.00
SNR SECC. RIOSUCIO	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	10.000.00

VE 1884

02 MAR 2012

Hoja No. 3 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2012."

SNR SECC. FUSAGASUGA	A-2-0-4-6-7	TRANSPORTE	TRANSPORTE FUNCIONARIO PARA TRASLADAR INGRESOS DE LA OFICINA AL BANCO PARA 4 MESES DE MARZO A JUNIO	440.000,00	✓
SNR SECC. GIRARDOYA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	GASTOS FINANCIEROS CHEQUES DE GERENCIA	41.645,56	✓
SNR SECC. SAN JUAN DEL CESAR	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	GASTOS FINANCIEROS	49.000,00	✓
SNR. ORIP. BARRANQUILLA	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO ASCENSORES	4.085.478,81	✓
SNR. ORIP. BOGOTA ZONA CENTRO	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO	2.795.136,00	✓
SNR. ORIP. BOGOTA ZONA SUR	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y REPARACIONES TECHO DEL PRIMER PISO FILTRACION BAÑOS	3.584.280,00	✓
SNR. SECC. FUNDACION	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	IMPERMEABILIZACION DEL TECHO POR FILTRACIONES	797.176,00	✓
SNR. SECC. PALMIRA	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO TRIMESTRAL DEL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS	2.956.176,60	✓
SNR. SECC. YOLOMBO	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO	1.204.800,00	✓
SNR. ORIP. BOGOTA ZONA NORTE	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO DE LA PLACA QUE SEPARA EL PRIMER PISO DEL SOTANO EN LA ZONA DE BAÑOS CAMBIOS DE TUBERIAS Y ADECUACION DE BAÑOS	7.329.200,00	✓
SNR. SECC. BARRANCABERMEJA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	1.206.683,60	✓
SNR. ORIP. BARRANQUILLA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO ARCHIVADORES Y CABINA INSONORA DE LA PLANTA ELECTRICA	3.300.065,67	✓
SNR. ORIP. BOGOTA ZONA CENTRO	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DE LA RED TELEFONICA OFICINA	1.497.968,00	✓
SNR. ORIP. BOGOTA ZONA SUR	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DE ESTUFAS, HORNOS MICROONDAS, COSEADORAS KW-TRIO, FOTOCOPIADORA Y EXTINTORES	4.108.319,84	✓
SNR. SECC. DOSQUEBRADAS	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO EXTINTORES	13.052,00	✓
SNR. SECC. FUNDACION	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA	888.540,00	✓
SNR. SECC. GUATEQUE	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR	317.525,04	✓
SNR. SECC. GUAPI	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	150.000,00	✓
SNR. SECC. SOGAMOSO	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DE ARCHIVADOR	461.840,00	✓
SNR. SECC. TULUA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO ARCHIVOS Y MANTENIMIENTO AIRE AGONDICIONADO	1.140.343,20	✓
SNR. SECC. MAGANGUE	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO AIRE AGONDICIONADO	331.320,00	✓
SNR. SECC. MOMPOS	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADORES	1.405.600,00	✓
SNR. ORIP. CUCUTA	A-2-0-4-4-20	REPUESTOS	ADQUISICION DE	557.220,00	✓

[Handwritten signature]

NO 1884**02 MAR 2012**

Hoja No. 4 de la Resolución N° "Por el cual se aproplan recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2012."

SNR. SECC. FUNDACION	A-2-0-4-4-20	REPUESTOS	MATERIAL ELECTRICO ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO	527.100,00
SNR. ORIP. MONTERIA	A-2-0-4-4-20	REPUESTOS	ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO	2.093.440,40
SNR. ORIP VALLEDUPAR	A-2-0-4-7-6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y SCANNER	1.508.000,00
SNR. SECC. GARAGOA	A-2-0-4-10-2	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	4 POR MIL PARA ARRENDAMIENTO	40.954,48
SNR. SECC. PENSILVANIA	A-2-0-4-10-2	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA OFICINA	13.252.800,00
		VALOR TOTAL		59.318.685,98

ARTICULO 2º. Es responsabilidad de los Registradores Principales el adecuado manejo que se de a los recursos apropiados.

ARTICULO 3º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,

02 MAR 2012

Maria Emma Orozco Espinosa

MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
Secretaria General

Revisó:
OSCAR AMBAL LUNA OLIVERA/ Director Financiero
SANDRA PATRICIA RUIZ MORENO/ Coordinadora Grupo de Presupuesto *[Signature]*

Elaboró: Gloria Isabel Aguirre Real